

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, jueves (10) de diciembre de
dos mil veinte (2020).

RAD. 2014-00093-00

Teniendo en cuenta que la representante legal
de la entidad demandada en las presentes diligencias requiere
información del plenario, el Juzgado,

RESUELVE:

En atención a lo solicitado, infórmesele a la
peticionaria que **podrá acudir al Despacho y tener acceso al
proceso el próximo 16 de diciembre de 2020, a la hora de
las 10:00 am, advirtiéndose a la misma que no cuenta con
el termino de 20 minutos para la revisión del plenario.**

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez